UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo Nº 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 124/2013

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la Firma Taller Mecánico la Solución, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo para el Rectorado, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Postgrado y la Escuela Superior de Educación – Cruce Itakyry de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 25 de enero de 2013

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Taller Mecánico La Solución, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Rectorado y las Escuelas de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 34 º para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º Aprobar la adjudicación y el Contrato Abierto por Concurso de Oferta Ad Referéndum a la firma **Taller Mecánico La Solución**, por un monto total máximo de **Gs. 289.155.653** (Guaranies doscientos ochenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres) **para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos**; según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 240 FF10 (G 181.000.000) y 240 FF30 (G 25.000.000) por el presupuesto del Rectorado; 240 FF10 (G 7.000.000) y FF30 (G 15.000.000) por el presupuesto de la Escuela Superior de Itakyry; 240 FF10 (G 20.605.653) y FF30 (G 15.600.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado; 240 FF10 (G 23.950.000) y FF30 (G 1.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Bellas Artes, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Minibús Iveco	21.977.827	43.955.653
2	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2008	30.650.000	61.300.000
3	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2010	30.650.000	61.300.000
4	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2011	30.650.000	61.300.000
5	Mantenimiento y Reparación de Minibús Hyundai 2011	30.650.000	61.300.000

Art. 2º Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Dr. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector